



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2017

RES.H.Nº 1044/17

Expte. Nº 4797/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Interino en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H Nº 1011/17, el Decano de esta Facultad pone en funciones al **Prof. Santiago Narvárez**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE se consignó de manera errónea en el Artículo 1º de la mencionada resolución, la identificación del carácter del cargo.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a corregir el artículo correspondiente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

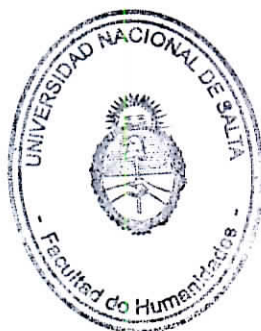
**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** los términos del Artículo 1º de la de la Resolución H Nº 1011/17, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 03 de agosto de 2017, al Prof. Santiago Narvárez, Legajo Nº 5618, en el cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa